



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Procedimiento ordinario 676/2020.

Demandante: Francisco Javier Núñez Fernández.

Abogado: María Victoria González González.

Demandado: Llardegüellu, S. L., Fogasa.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 0000676/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Núñez Fernández contra la empresa Llardegüellu, S. L., Fogasa, sobre ordinario, se ha acordado citar a la empresa Llagardegüellu, S. L., a fin de que comparezca para los actos de conciliación y en su caso juicio el día 3/03/21 a las 10:45 horas y 10:50 horas respectivamente, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo social de Mieres, debiendo comparecer personalmente mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Llardeguellu, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Mieres, a 18 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00391.